CSN/AIN/13/IRA/1990/11



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D/D ^a Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de enero de dos mil once en el DPTO. DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, sita en la en Salamanca.
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado en técnicas in vitro con fines de investigación, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 20 de enero de 1994, y con sede ubicada en el lugar citado.
Que la Inspección fue recibida por D. usuario del laboratorio de isótopos, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por D. resulta que:
- Disponen de una licencia de Supervisor y una de Operador, en vigor
- La última adquisición de material radiactivo no encapsulado fue de 10 μCi de H-3 en febrero del año 2008, según consta en su diario de operación

- El 2/03/10 se eliminaron 33 bolsas de residuos sólidos de H-3._____

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

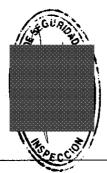
CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA/1990/11

Hoja 2 de 2

-	contienen líquido con H-3) de la instalación.
-	El 25/01/11 se eliminó una lechera que contenía residuos líquidos de P-32.
-	Las dependencias de la instalación se están utilizando para otros usos y todos los residuos radiactivos que existían han sido gestionados
-	Estaba disponible un Diario de Operación, ref. 259.01.93.
-	Disponen de un monitor de medida de la radiación operativo de la firma modelo serie n/s 046604 que ha sido calibrado en el en mayo de 2006.
-	No se ha recibido en el CSN el informe de la instalación correspondiente al año 2009.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de enero de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DEPARTAMENTO DE MEDICINA FACULTAD DE MEDICINA



Por el presente escrito, estamos conformes con el contenido del Acta de Inspección. Se comunica, por otra parte, que con fecha 1 de febrero de 2011, se ha solicitado a través de la Universidad de Salamanca el cierre definitivo de la Instalación Radioactiva por falta de actividad.

Un cordial saludo.

Salamanca, 17 de febrero de 2011 -Fdo.:

Supervisor de la Instalación Radioactiva